



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001831-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/001831, relativa a proyectos incluidos en el Plan Plurianual de Convergencia en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 72, de 17 de febrero de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0801831, formulada por D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a los proyectos incluidos en el Plan de Convergencia Interior en 2010 correspondientes a la provincia de Valladolid.

Recabada información de la Consejería de Economía y Empleo, Fomento y Medio Ambiente y Agricultura y Ganadería en relación con las cuestiones planteadas por Su Señoría, en la Pregunta arriba referenciada, tengo el honor de comunicar la información requerida en ANEXO que se relaciona:

ANEXO I: Consejería de Economía y Empleo.

ANEXO II: Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

ANEXO III: Consejería de Agricultura y Ganadería.

Valladolid, 9 de abril de 2012.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ



ANEXO I CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, en relación con el proyecto de creación de un polo industrial de impulso del vehículo eléctrico, con fecha 1 de junio de 2010, se firmó un Convenio marco entre ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S. A., y Renault España, S. A., para establecer el marco de actuación general de las relaciones entre las partes para el desarrollo de un parque de proveedores en los centros productivos de Valladolid y Palencia.

Realizados los estudios previos de viabilidad de la operación, el concurso para la redacción del proyecto básico y ejecución de edificios para el parque de proveedores de Renault en Valladolid se adjudicó con fecha 11 de mayo de 2011, a la empresa PAYD Ingenieros, por importe de 189.950 €.

Con posterioridad, se firmaron en documentos separados un acuerdo de voluntades, un contrato de compraventa y un contrato de arrendamiento de superficie logística. En virtud del contrato de compraventa ADE Parques adquiere una superficie aproximada y nunca inferior a los 100.000 m², de tal modo que sea posible concretar sobre la misma una edificabilidad de 30.000 m².

En el acuerdo de voluntades, en el que se suscriben acuerdos complementarios al anterior contrato de compraventa, se establece el 30 de junio de 2012, como fecha de terminación del parque de proveedores.

A fecha actual el Proyecto básico y de ejecución de edificios para el parque de proveedores está terminado y pendiente de la solicitud de licencia de obra presentada en el Ayuntamiento de Valladolid, procediéndose a la elaboración de los consiguientes pliegos de contratación de obras.

ANEXO II CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

El proyecto de Mejora de la carretera VA-801 Ataquines-Fuente El Sol-Castrejón está finalizado.

ANEXO III CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

Se han iniciado los trámites presupuestarios y administrativos necesarios para la formalización de un convenio con la Diputación de Valladolid para el desarrollo de los proyectos competencia de esta Consejería e incluidos en el citado Plan de Convergencia Interior.